

Nº DE ORDEN: 064/2021
EXPTE. Nº: 367/2021

RECIBIDO: 10/08/2021
VENCIMIENTO: 18/08/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 09 días del mes de agosto del año 2021, se constituye la Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUDICIALES Y DE JUICIO POLÍTICO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **LEY**, contenido en el Expte. **Nº 367/2021**, iniciado por la **Diputada Provincial Analía Brizuela**, y caratulado: **“DECLARASE DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO CAPAYÁN LOCALIDAD DE CHUMBICHA, MATRÍCULA CATASTRAL 0624017039 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 989 M2, PERTENECIENTE AL PADRÓN Nº 14.300, DESTINADO PARA EL USO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES”**. -----

---Luego de su correspondiente análisis esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General y en General del presente Proyecto de **LEY**.

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el Departamento Capayán Localidad de Chumbicha, Matrícula Catastral 06-24-01-7039 con una superficie total de 989 m2, perteneciente al Padrón Nº 14.300, registrado en la Administración General de Catastro a nombre de Correo y Telecomunicaciones, destinado para el uso de la construcción del Centro Integral de Adultos Mayores de la Localidad de Chumbicha Departamento Capayán.

ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo adoptará las previsiones necesarias para incluir en el presupuesto general el gasto atribuido para concretar la presente Ley, en el año que se haga efectiva su construcción.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase a Fiscalía de Estado, a iniciar el juicio de expropiación y el avenimiento con el titular registral a los efectos de hacer expeditiva la solución según el objeto de la presente.

ARTÍCULO 4º.- De forma. -

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Analía Brizuela**. -

FIRMANTES: Dip Augusto Barros Presidente de la Comisión Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político – Dip. Víctor Luna – Dip. María Cecilia Guerrero – Dip. Analía Brizuela – Dip. Adriana Díaz – Dip. Marina Andrada – Dip. Paola Fedeli. -

j.d.
a.a.
c.b.